



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

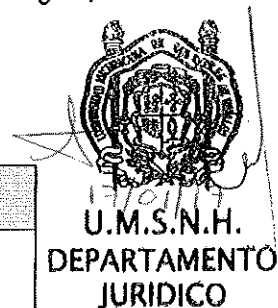
A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días 15,16,17 y 20 de febrero de 2017, en un horario de 12:00 a 16:00 hrs., en las Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, ubicadas en el Edificio Omega 1, de Ciudad Universitaria, en esta ciudad.

B. Las materias del Concurso son:

GPO FIE	MATERIA	HRS	HORARIO
803	Administración	3	Mar 09:00 11:00 Jue 11:00 12:00
502	Álgebra Lineal	4	Mar 11:00 13:00 Jue 12:00 14:00
202	Cálculo II	5	Lun 07:00 09:00 Jue 13:00 15:00 Vie 07:00 08:00
402	Cálculo IV	5	Mar 12:00 14:00 Mie 13:00 15:00 Jue 08:00 09:00
403	Cálculo IV	5	Lun 10:00 11:00 Mie 09:00 11:00 Vie 07:00 09:00
901	Centrales Eléctricas II	3	Lun 10:00 11:00 Mie 11:00 13:00





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COA 01/2017

603	Compiladores	3	Lun 09:00 10:00 Jue 12:00 14:00
903	Contabilidad	3	Lun 08:00 09:00 Vie 08:00 10:00
801	Control de Máquinas Eléctricas	3	Lun 12:00 13:00 Vie 09:00 11:00
901	Control de Máquinas Eléctricas II	3	Lun 11:00 12:00 Mie 13:00 15:00
603	Economía	3	Mar 11:00 13:00 Mie 08:00 09:00
701	Electrometría	3	Lun 09:00 11:00 Mar 10:00 11:00
701	Electrónica Analógica III	3	Mie 09:00 11:00 Vie 09:00 10:00
405	Electrónica Digital I	4	Lun 10:00 12:00 Mie 10:00 12:00
402	Electrónica Digital I	4	Lun 13:00 14:00 Mar 09:00 10:00 Jue 12:00 14:00
902	Filosofía de la ciencia	4	Mar 16:00 18:00 Jue 12:00 14:00
106	Inglés I	3	Mie 11:00 12:00 Vie 10:00 12:00
105	Inglés I	3	Mar 12:00 14:00 Mie 12:00 13:00





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COA 01/2017

102	Inglés I	3	Mar 08:00 10:00 Jue 07:00 08:00
203	Inglés II	3	Mar 08:00 09:00 Jue 09:00 11:00
206	Inglés II	3	Mie 10:00 11:00 Jue 11:00 13:00
303	Inglés III	3	Lun 13:00 15:00 Mar 09:00 10:00
302	Inglés III	3	Jue 07:00 08:00 Vie 07:00 09:00
403	Inglés IV	3	Mar 13:00 15:00 Jue 09:00 10:00
402	Inglés IV	3	Lun 10:00 11:00 Mie 11:00 13:00
601	Instalaciones Eléctricas	3	Mar 12:00 13:00 Jue 15:00 17:00
502	Instrumentación I	3	Mar 13:00 15:00 Mie 09:00 10:00
602	Instrumentación II	3	Lun 11:00 13:00 Mar 09:00 10:00
703	Investigación de Operaciones	3	Mar 09:00 10:00 Mie 07:00 09:00
603-01	Laboratorio de Comunicaciones I	1	Lun 13:00 14:00
604	Laboratorio de Comunicaciones I	1	Jue 14:00 15:00





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COA 01/2017

702	Laboratorio de Comunicaciones I	1	Jue 13:00 14:00
603-02	Laboratorio de Comunicaciones I	1	Lun 14:00 15:00
802	Laboratorio de Comunicaciones II	2	Mie 14:00 16:00
601-02	Laboratorio de Control Analógico I	2	Jue 13:00 15:00
601-01	Laboratorio de Control Analógico I	2	Mar 13:00 15:00
602-02	Laboratorio de Control Analógico I	2	Mie 12:00 14:00
602-01	Laboratorio de Control Analógico I	2	Lun 13:00 15:00
701-01	Laboratorio de Control Analógico II	2	Lun 13:00 15:00
702-02	Laboratorio de Control Analógico II	2	Jue 17:00 19:00
603-02	Laboratorio de Control Analógico II	2	Mar 13:00 15:00
801	Laboratorio de Control de Máquinas Eléctricas	2	Jue 09:00 11:00
901	Laboratorio de Control de Máquinas Eléctricas II	2	Jue 11:00 13:00
802-02	Laboratorio de Control Digital I	1	Jue 14:00 15:00
802-01	Laboratorio de Control Digital I	1	Jue 13:00 14:00
803-02	Laboratorio de Control Digital I	1	Jue 10:00 11:00
701-02	Laboratorio de Electrometría	2	Vie 16:00 18:00
701-01	Laboratorio de Electrometría	2	Mie 12:00 14:00
702-02	Laboratorio de Electrónica de Potencia	2	Vie 16:00 18:00
801-02	Laboratorio de Electrónica de Potencia	2	Lun 10:00 12:00
702-01	Laboratorio de Electrónica de Potencia	2	Mar 18:00 20:00
801-01	Laboratorio de Electrónica de Potencia	2	Mie 16:00 18:00
802-02	Laboratorio de Electrónica de Potencia II	2	Jue 16:00 18:00
701-02	Laboratorio de Electrónica Digital I	2	Mie 14:00 16:00
402-02	Laboratorio de Electrónica Digital I	2	Jue 14:00 16:00



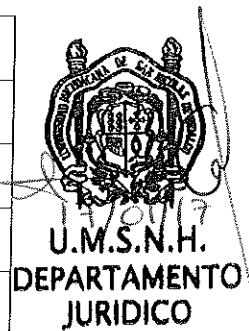


UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

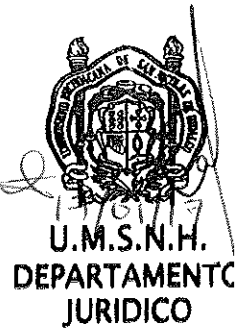
COA 01/2017

505-02	Laboratorio de Electrónica Digital II	2	Mie 10:00 12:00
505-01	Laboratorio de Electrónica Digital II	2	Mar 10:00 12:00
107-02	Laboratorio de Física I	1	Mar 09:00 10:00
107-01	Laboratorio de Física I	1	Mar 11:00 12:00
105-01	Laboratorio de Física I	1	Jue 11:00 12:00
106-02	Laboratorio de Física I	1	Lun 13:00 14:00
106-01	Laboratorio de Física I	1	Jue 09:00 10:00
105-02	Laboratorio de Física I	1	Jue 12:00 13:00
201-02	Laboratorio de Física II	1	Mar 10:00 11:00
201-01	Laboratorio de Física II	1	Lun 12:00 13:00
603	Laboratorio de Graficación	3	Mar 10:00 11:00 Vie 08:00 10:00
105-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Mie 10:00 12:00
102-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Vie 09:00 11:00
103-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Jue 13:00 15:00
107-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Vie 10:00 12:00
104-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Vie 07:00 09:00
103-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Mar 14:00 16:00
107-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Mar 07:00 09:00
104-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Lun 12:00 14:00
106-02	Laboratorio de Herramientas	2	Mar 12:00 14:00





	Computacionales		
105-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Lun 08:00 10:00
106-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Mie 09:00 11:00
502-01	Laboratorio de Instrumentación I	2	Mar 09:00 11:00
601-02	Laboratorio de Instrumentación I	2	Vie 09:00 11:00
605-01	Laboratorio de Instrumentación I	2	Lun 16:00 18:00
502-02	Laboratorio de Instrumentación I	2	Mie 16:00 18:00
605-02	Laboratorio de Instrumentación I	2	Jue 16:00 18:00
903	Laboratorio de Inteligencia Artificial	3	Lun 09:00 11:00 Mar 08:00 09:00
605-01	Laboratorio de Máquinas Eléctricas II	2	Mar 10:00 12:00
503	Laboratorio de Paradigmas de Programación	3	Mar 09:00 10:00 Mie 07:00 09:00
802-01	Laboratorio de Procesamiento Digital de Señales	1	Mar 14:00 15:00
202	Laboratorio De Programación de Computadoras	2	Lun 09:00 11:00
706	Laboratorio de Redes de Computadoras	3	Mar 10:00 12:00 Jue 10:00 11:00
703	Laboratorio de Redes de Computadoras	3	Lun 08:00 10:00 Mar 12:00 13:00
803	Laboratorio de Sistemas Operativos	5	Lun 12:00 14:00 Mie 12:00 13:00 Vie 09:00 11:00
302-01	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	2	Lun 16:00 18:00:00



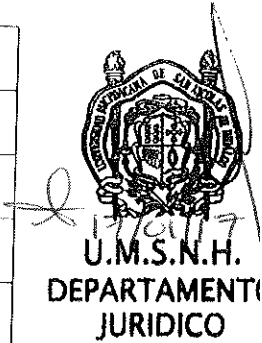


UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

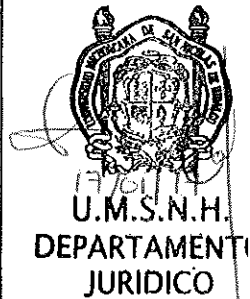
COA 01/2017

303-01	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	2	Vie 13:00 15:00:00
401-02	Laboratorio de Teoría Electromagnética II	2	Jue 16:00 18:00
401-01	Laboratorio de Teoría Electromagnética II	2	Mar 16:00 18:00
903	Laboratorio de visión computacional I	2	Mie 08:00 10:00
601	Máquinas Eléctricas II	3	Mar 07:00 08:00 Mie 08:00 10:00
803	Modelos Probabilistas	3	Lun 09:00 10:00 Vie 07:00 09:00
603	Organización de Computadoras	3	Mie 11:00 13:00 Vie 10:00 11:00
503	Paradigmas de Programación	3	Jue 10:00 11:00 Vie 10:00 12:00
503	Probabilidad y Estadística	4	Lun 09:00 11:00 Vie 08:00 10:00
802	Procesamiento Digital de Señales	4	Lun 13:00 15:00 Mie 11:00 12:00 Jue 12:00 13:00
202	Programación de Computadoras	3	Mar 07:00 09:00 Jue 09:00 10:00
801	Protección y Control de Sistemas Eléctricos	3	Lun 08:00 10:00 Mie 07:00 08:00
703	Redes de Computadoras	4	Mie 09:00 11:00 Vie 08:00 10:00
803	Sistemas Operativos	4	Mar 11:00 13:00 Jue 12:00 14:00





103	Técnicas de Estudio	2	Lun 12:00 14:00
106	Técnicas de Estudio	2	Mie 13:00 15:00
102	Técnicas de Estudio	2	Vie 07:00 09:00
201	Tecnología de Materiales	2	Vie 10:00 12:00
303	Teoría Electromagnética I	4	Mar 12:00 14:00 Mie 12:00 14:00
302	Termodinámica	4	Mar 07:00 09:00 Mie 07:00 09:00
903	Visión Computacional I	3	Mar 10:00 11:00 Jue 07:00 09:00



C. La plazas a ocupar es:

De **Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de \$177.44 (ciento setenta y siete pesos 44/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las plazas a cubrirse son de forma interina a partir de que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 17 de febrero del 2017 y/o a la conclusión del semestre 2016/2017 aprobado por Consejo Universitario. Las materias bajo concurso y sus horarios se indican en la base B.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.



- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 13 de febrero de 2017.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- 1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
- 2. Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

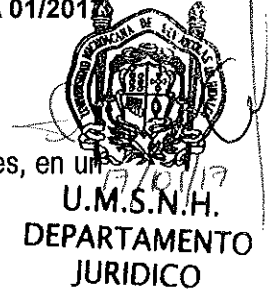
H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y,
 - e) En general su labor académica desarrollada.
 - f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:





- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.



La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 14 de febrero del 2017, en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 23 de Febrero del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.

O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.



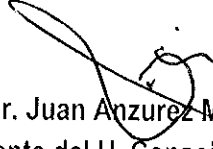
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO


FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COA 01/2017

Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 30 de enero del 2017.


Dr. Juan Anzures Marin.
Presidente del H. Consejo Técnico.


U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO